iario

Ano XXIX.

Guavaguil. - (Ecuador). - Sábado 31 de Diciembre de 1892.

Núm 3,370



## ND POTOD

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde,

DE-1-30

Especialidad en artículos de lujo y fantas a, renovación continua de los artículos más moderes de Europa y los

Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, rewólveres, perfumería, álbunes, marcos paresetratos, acidentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrene ta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de reloj.

conservadas por las

PILDORAS TUCOLOGICAS DE DR. DR. N. BOLE Veinte y cinco años de cuito constante aseguran excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS,

ha hecho un cambio radical eu el tratamiento de las enfermedades peculiares à la mujer, así casada como sol-

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, cerufican su exclencia. En granos y Deoguistas aseveran la vects de MI-Li. U.S DE GAJITAS.

claran les achaques peculiares el bello sexo, por esto compared a summand la service de la muier despoluramento ascelle el sutor que no contienen ninguna droga nociva à la salud.

Solicitese el folieto "La Salud DE La Muire."

# Gran Fábrica

SUCURSAL DE "LA CORONA,"

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

"SUCURSAL de la acreditada marca de cigarrillos

"LA CORONA,"

en la que se emplea selecto material de a

## Vuelta abajo.

a fin le producir el más delicioso artículo en su clase

Para la venta al por mayor y demás detalles, dirig rse à

J. M. Urgellés Calle de "Bolivar" Núm. 29.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1892,

MERCANTILE

INSURANCE COMPANY.

Act vo al. 31 DE DIBER DE 1891. £ 10.695.969. 2s. 11d. 1 Capital autor sado ......£ 3.000,000 £ s d suscrito.......... 2.750,000

£. 10 695,989 Ingrecor's 1 parts centude incendro 1 352,867

Januas Thalicias 1 300,010 £. 2.650,872

Los fondos acumulados de los departamentos de segnros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañia, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Con-tra Incendios en esta ciudad. Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG

El infrascrito Agente de

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime. Fluviale é Terresti v BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Averia de mar.

. C. Stagg.

aiso é inasso é incadios.

Anamá con msla Americana.

Valparaiso é intermedios.

Panamá con malas inglesa y Americana.

Valparaiso é in nama é inter namá é inter-M spocho

Valparaiso é in-termedios. Panamá con ma-Panamá é inter

chas de lle

Zos Andes.

Guayaquil, riciembre 31 de 1892.

#### EL DECRETO.

Ha sido comentado de di versas maneras; pero la ascuriosa la que verdad amen-te nos ha llama do la atención, es la del diario que hace hoy el papel nada enviseble en la prensa local, de alacar todo cuanto existe, bueno ó malo, cuanto existe, lúcao ó malo, guiado por el dán de buscar una popularidar que anda ya perdida, ómo un iotón que se arrojara en las ondas de nuestro turbio Gualas

Va deben comprender nues tros lectores Aue nos referitros lectores que nos referimos al decrep sobre aumento de la Diputación de Guaya-quil.

quil.

El afarcon que en todo
tiempo hemos perseguido los
liberales el aumento de repretentación, que fue motivo en
Acas pasadas de J. res censutiobiernos, de la matissos, se ver il fin satisten Profusicia cono.

ra Provincia con-Sla paz y Hasta 2 plgdas. S. 1. Peteñas dis " 3 " S. 1. Peteñas dis 1. 50e n. calorados prio as revolu-3 le jamás; y 4 5 tido man 5. 50 os en tal 6. 5 dotivo ca-7. 5 rista, para 2 plgs., á 2 clms. 2 3 4 16 11 5 sición sea I columna ..... 8. S. 12 escucha

Avisos en la 3º páge la buena Avisos en la 3: pag: Avisos en crónica 54 se sacan relucir, con Toda publicación de la sed de La empresa no rem me al cro-

acompañada del respectireferencia. rado original debe vena ese teprobar que la injuria á nuestro partido y á sus jefes, no nos quita la serenidad que en las discusiones periodísticas

debe presiair. Solo pediremos á esos señores oposicionistas á ou trance, que guarden va las pala-bras de mal tono como intempestivas y contraproducentes, y que nos digan, concre-tándonos á este caso, si el decreto es bueno ó malo; si satisface ó no una verdadera necesidad de la Provincia; si con él gana ó no Guayaquil un voto que puede ser decisi-vo en las discus ones de nuestros congresos; y, por último, si es versad ó no, que desde la época de mando de García Moreno, que mato de una plumada la igualdad de repre sentación, ha sido ó no ése, el anhelo constante de los liberales en nuestra ciudad.

Como la respuesta tendría que ser afirmativa, la oposición á que nos referimos sólo ha tenido una salida: la de decir que el nuevo diputado se-rá un elemento más al servicio del Gobierno.

Pero esta es una de esas salidas que no merecen contes-tarse. ¡O mol ¿Exíste ó no el sufragio universal, como basa y fundamento de nuestras instituciones democráticas? ¿Puede un pueblo viril, un ti ne conciencia pueblo que de lo que vale, abdicar de sus derechos, hasta el extremo de declararse vencido de anpueblo el que habla así. Es que es el grupo de los venci-dos en las últimas elecciones presidenciales, el que de lama aconcejado por el despe ho, lógica y sin grandeza, en u vituperable desco de crear dificultades á la admistraci n

Pero supongamos que fue-ra cierto lo que dicen los or-ganos de la fusión que combatimos ayer no más por deber con el derecho que todo ciudadano tiene para pensar co-mo mejor le plazca.

Supongámoslo y pregunte-mos, siguiendo hasta en sus últimos atrincheramientos á nuestros adversarios, si no es verdad que el gobierno actual y el partido que le sostiene han de pasar en la vida de la República, como han pasado otros hombres, otros gobier nos y otros partidos, y si, al subir otros al poder, por vo luntad de ese mismo pueblo que hoy apoya á los actuales mandatarios, encontrarán exis-t ntes una ley que ha de serles tan útil, como suponen que va á serlo á los gobernan-

tes de hoy. Como esto es incontestable; dejamos á un lado la pluma, convencidos una vez más de la falta de sindéresis de la fus ón; y nos concretamos á felicitar al (iobierno por su decreto, que es para los guayaquile-fios una pégina de oro en la historia de la actual Adminis-

Documentos Oficiales.

LEY ORGANICA DE HACIENDA

CAPÍTULO 8º

Disposiciones generales.

Art. 112.—En los trienta días de cada año los empleados remi días de cada año los empleados remi-tirán, pena de destitución, al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Go-bernación, el certificado de supervi-vencia de los fiadores y de hallarse solventes. En su defecto los subro-garán en el mismo término y bajo la misma pena de destitución, caso de no verificarlo en los enunciados trein-ta días.

ta días.

Art. 113.—A los empleados que gozan de cuota centesimal, podrá el Poder Ejecutivo señalarles suedto fijo, si así lo exigen la economía y el mejor servicio. Del mismo modo podrá dividir las cícinas de recaudación y nombrar comisionados especiales para la inspección, corte y tanteo de las oficinas de Hacienda.

Art. 11. No vodrá ser empleado.

oficinas de Hacienda.

Art. 114.—No podrá ser empleado público ningún individuo que esté obligado á rendir cuentas al Tesoro nacional, hasta que las presente, ni el deudor al Tesoro, á las Municipalidades ó á los fondos de Instrucción ó Rentificamies al la fina de de de de la resulta de la faction de la fact

que aigun empieado renga que rendir cuentas.

Art. 115.—El Secretario de Estado en cuyo Departamento aparezca empleado un indivíduo que esté impedido de serlo, conforme el artículo anterior, y no lo destituya en el acto de esclarecido el hecho, será responsable. Lo será también el Secretario de Hacienda, si dásimula que un empleado continúe en su destino, después de saber que lo desempeña sin haber dado fianzas y sin que éstas se hayan aprobado por la Junta de Hacienda.

Art. 116.—Todos los empleados que de conformidad à la ley subroguen á otros en el despacho en los casos de ausencia, enfermedad, vacante ú otro motivo involuntario, gozarán

cemano, en la más hermosa, más fecunda y más grarde de las manifestaciones republicanas? ¡Ah! Es que no es el nos.

Esta disposición no comprende á los empleados d. Justicia. Art. 117.—En las Tecoreria: y oficinas de autuana y de correos, los in terventores reemplaaraña á los tesores y administradores en el caso del artículo anterior con opción á medio seldo; más cuando los interventores e hallen á la vez enfermos, licenciados ó impelidos ó no los haya, los propietaros indicarán los que deben sevir de juterios con la responsabilidad de su misma fianza, siempre que haya clasusda en que los fiadores se compromitan á responder por el reempleante; y esta indicación erá so metida a isa aprobación de la contro. cutivo. Si la escritura de fianza del propie

Si la escritura de nanza dei propie-tario no contuviera esta clausula espe-cial, el reemplazante para posesionar se de su cargo, deberá otorgarla á sa tisfacción de la Junta de Hacienda. Esto se entiende también con los de-más empleado de las demás oficinas

más empleado de las demás oficinas de percepción.

Art. 118.—Las obligaciones de los interventares de las oficinas de recau dación son comunes á las de los interventores de las demás oficinas. Art. 119.—Cuando un empleado pase á subrogar á otro, sin desempeñar ambos destinos, gozará del suedo do futegro de aquel á quien subrogue. § 1º—Si los empleado, tanto político como de Hacienda, que no tengan por la ley otro que los subroguea, se ausentaren para ocuparse en negogan por la ley otto que desempeñ e le destino gozará de la totalidad del suel-do, sea cual fuere el tiempo de la ausencia.

destino gozará de la totalidad del suedos, sea cual fuere el tiempo de la avencia.

§ 2"—Cuando el Gobernador salga à nucer visita oficial en los pueblos de su provincia, tiene derecho al sueldo integro de su empleo, así como el Jefe Politico que lo subrogue.

§ 3"—El militar que fuere empleado en un destino civil, hallandose con letras de cuartel 6 de retiro, podrá disfrutar de la asignación del empleo civil, ó de la pensón que, por sus letras, le corresponda; mas nunca ej sueldo de uno y otro.

Art. 120.—Para admitir á los destinos de Hacienda à cualquiera perso na que pretenda tener colocación en las oficinas, se examinará por el jefe de élla su buena conducta y capacidad en cualgrafía y Aritmética.

Art. 121.—Nadie podrá gozar de dos rentas del Tesoro Público, y anu los empleados que concurran al Conegros como Dibutados, no gozafán dota asignación que la del suelto sea menor que la suelta se les completará éstas.

Art. 122.—Los empleados en las oficinas de Hacienda, no podrán ser molestados para ningún otro servicio, in distraídos de sus coupaciones, in molestados en la milicia, excepto en el caso de hallarse amenazada la segundad pública en el lugar de su residencia.

Art. 123.—Las embarcaciones, bestenenes

Art. 123.—Las embarcaciones, bes tias de los resguardos y correos, y los demás objetos del servicio público, no podrán destinarse al uso particular ba-

podrán destinarse al uso particular us-jo migún pretexto.

Art. 124.—Los empleados de Ha-cienda suspensos en virtud de juicio criminal, á que se los haya sometido en razón del mal desempeño de sus leberes oficiales, gozarán de la mitad de sus sueldos hasta que concluya la suspensión; y sí de la causa resulta-ren absueltos, se les entregará la par-te retenida, con deducción de las mul-tas ó costas que se les hubiere impues-to.

to.

Art. 125.—Los parientes, dentro dei cuarto grado civil de consanguinidad y segundo de afinidad, no podrán ser empleados en una misma oficina de contabilidad, percepción, recaudación é inversión. Tampoco podrán ser Jefes de esas oficinas, ni ocupar plazas que lleven responsabilidad de cuentas, los que tengan la misma relación de parentezo con los Jucces del Tribunal de Cuentas.

(Continuará)

(Continuará)

#### Crónica.

#### Calendario.

Mañana Domingo 1º de Enero Anana Domingo F de Enero de 1893. + La Circuncisrón de Nues tro Señor Jesucristo.—Santa Mar-tina, virgen, y San Fulgencio, obispo de Rucpe.

de Rucpe. Lunes 2. San Isidoro, obispo martir, y San Macario de Alejandría.

#### ( Hoy se abre el despacho.) Bombas de guardia.

Hoy Sábado 31 de Diciembre ha-rán la guardia de depósito la compa-ñia "Ecuador" Nº 16 y la compañia "Aspiazu" Nº 18 y una sección de 20 hacheros.

El Domingo 1º de Enero de 1.893, harán la guardia de depósito la com-poñía "Sucre" Nº 27 y la compañía "Unión " Nº 3, con igual número de hacheros.

#### Baños del Salado.

Mañana Domingo 1º de Enero,—
Marea llena por la mañana á las ...
Marea llena por la tarde á las 4½
El día lunes 2º de Enero de 1893.
Marea llena por la mañad. á las 6.
Marea llena por la mañad. á las 6.
Marea llena por la tarde á las 7.
Nota.—Se recomienda á los bañis tas las tres horas anteriores á la ma-

#### Botica de turno-

Hacen este servicio en la presente

semana las siguientes :

La Botica del "Guayas", en la ca
lle de Bolivar intersección con la de
Pichincha, y la Botica del "Pueblo"
en la calle del Malecón.

#### ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. « Vino Chassaing »

Año Nuevo—[1893] ¿Será este como su hermano del siglo anterior, un año de horrores?

No lo esperamos.

Hemos avanzado mucho en civilización, para què pudieran repetirse en nuestra época escenas desoladoras, concelas a como la companya de la compa mo las que tuvieron por escenario á la Francia de 1703.

nuestra epoca escenas desonatoras, como las que tuvieron por escenario à la Francia de 1793.
Circun-cribiendonos á nuestro pequeño mundo ecuatoriano; y más aún à nuestro pequeño mundo gua-yaquileño, nos, los directores, redactores, redactores, redactores, capistas, prensistas y repartidores de "Los Andes," sin entrar en muchas filosóficas lucubraciones ni históricas discuciones, saludamos, como es natural, muy atenta y respetuosa mente à todos nuestros suscritores y amigos descándoles faliz año nuevo.

A nuestras lindas amigas, novios honrados y con plata; à nuestros ca roa amigos, novias hermosas y consecuentes. Cabal salud à todos y pára nosotros una lluvia de libras ester linas, ó aunque sea de águilas americanas.
Somos medestos!

anas.
¡Somos medestos!

Nuestro aplauso-Fuimos de los Atlestro aplauso—Fuimos de lo primeros en hablar de la poca cordura que habla en hacer ciertas economias en el seno del Concejo, que no juggábamos ni dignas, ni justas, como no las consideraba la mayoría del público de Guayaquil.

As lo manifestamos en dos edito-

aplaudir sincerisimamente

baies successors, per do cual debome-hoy aplaudir sincerisimamente à los señores concejeros cesantes, quienes han rechazado de plano las mociones del señor Elizalde, por las cuales no sól) se reducia el sueldo à los emplea-dos, sino que se suprimia la ¡laza de uno de los chiciales de la Secretaría Municipal; con el objeto de cubrir el déficit de S. 60 000 que al decir del señor Elizalde existe à la presente en el Tesoro de nuestro Ayuntamiento. A las razones que exquisimos en que reprodujo nuestro colga "El Glo bo," adhiritendose á ellas, debemos agregar, que era taiu pequeña la eco-nomia que resultaba con las supresio-nes y reducciones indicadas, que no valia la pena de hacerlas; como pa rece que han pensado los miembros del Concejo, no sarcionando con su voto los planes económicos del señor Elizalde; di quien creemos muy bien intencionado, desde lingo, pero equi-Elizalde; à quien creemos muy bier intencionado, desde luego, pero equi vocado también, cosa que no deb mortificarle, porque no siempre si acierta, y porque, además, todos com prendemos que los moviles del seño Elizalde han sido muy laudables.

Algo se ha hecho, sin embargo pues por la partida aprobada vemo que en vez de S. 64, ganará desde e próximo año S. 100 ese empleado, qu lan merecedor del aplauso público s ha hecho.

Resumen de todo lo dicho: el Con cejo Cantonal de 1892, ha cerrado co

En libertad.—Ayer entre los sistentes al reconocimiento del seño Manuel Isaac Romero, se encontral el señor Comisario Ulpiano Góme Honda impresión causó en dicl funcionario el resultado del reconoc miento; los detenidos en la Cárci-conociendo talvéz los sentimienti-que se agitaban en su pecho, se arti-aron á sus piés é implorando su ci-mencia álcanzaron el anhelado po-

Veintisiete desgraciados que Veintisiete desgraciados que ge-mian entre los muros de la prisión es-tán hoy en liberad bendiciendo, á ne-dudarlo, la mano benéfica que los li-bertó de sus penalidades. Rasgos como el que referimos con-dignos de encomio, porque al mismo-ticempo que revelar la clemencia, ma-nifestan que la justicia no es sorda á los sentimientos de conmiseración.

De Plácemes.—Dentro de poco dias tendremos en Guayaquil, el Cé-lebre Cuadro de Conciertos Goré, se-gún la siguiente carta que hemos re-cibido y que publicamos á continua

Callao 27 de Diciembre de 1802. Señor Director de "Los Andes.

Guayaquil.

Estimado señor mio:

Tengo la honra de prevenirle que próximamente llegaré à esa con el Célebre cuadro de Conciertos Goré, y de paso para la exposición de Chicago, pienso dar en esa des únicos contes. Juntil decirle à U. Señor Director, que la prensa es únamime en reconocer altamente dignos de encomio à los artistos que tengo el placer de llevar à la hermosa Guyaquil, y creo que Uds, sabrán apreciar el verdadero mérito del más grande pianita del mundo. Le agradeceré si hace mención en su ilustrado periódico, de algo referente al cuadro artístico.

al cuadro artístico. Quedo de U. Señor Director, su atento y S. S.

CARLOS ANTONIETTI. BIOGRAFIAS.

Señorita AMALIA NICELLI.

Señorita AMALIA NICELLI.

Ben Turin, la Rival de Rema, la que compartió con la ciudad eterna la glosia de ser capital de Italia, es donde nació Amalia en el año 1868, la diva incomparable que hace hoy las delicias de este público.

Dexde sus primeros años, como elepida de la inspiración, reveló sus escepcionales facultades para el divino atte; y sus propésitos de ingresar como ingresó en el conservatorio de Milan tabernáculo augusto donde se inde un culto tervoroso á la música yá sus intérpretes. Allí hizo sus primeros estudios Amalia, obteniendo en todos los cursos la calificación de sobresaliente.

saliente.

Desde entonces, como dominada por una inspiración divina, se abre antes sus pasos una senda de fiores, y Turin su ciudad natal, reclamó el desceho de disfrutar de las primicias de su genio. Cantó después en Genora, recibió proposiciones que aceptó para el gran Teatro La Scala de Milan, recomo la principales poblaciones de Europa y Marsella, Barcelona, Viena, Paris, Locrieras y Barba, la prodigaron los mas entusiásticos aplausos.

Sos.

No es su voz lo que se escucha, porque canta con el alma, son pedazos del corazón los que salen de sus labios en alas del sentimiento.

La señorita Nicelli es una joya preciada del arte lírico.

El porvenir es suyo, y al cabo de su camino la gloria habrá de discernirle con justicia los laureles de la la-

#### Schorita NICE BARBARESCHI.

Schorita NICE BARBARESCHI.

Esta joven y simpática artista nació en el año 1872 en Milian, la cuna, el emporio del Arte; desde su infancia manifettó una muy marcada predilección para la música y aleanzó elojios sin fin como pianista; mas tarde cuando la voz tomó mayores proporciouse entró con toda facilidad al Real Conservatorio de Milan, siendo objeto de especial carño de parte de su profesora la muy célebre Maestra seniora Vaneri-Filippi; en estas condiciones y dotada de una hermosa y poderosa voz de mezzo-soprano, pudo con fortuna sin par debutar el 7 de Agosto en el gran Teatro Municipal de Savona en la diffeil parte de la protagonista en la ópera la Fanoria; rayando á extraordinaria altura siendo, el objeto de antusiásticas ovaciones.

no, et objecto et antastatica de señorita
Barbareschi son ornamento valioso &
sus bellas dotes artisticas, y asi mismo cuenta con triunfos muy legitimos conquistados en los principales
Teatros de Italia, especialmente la
Scala de Milan en donde debutó en
el papel del paje en los Hugonotea,
como también en Madrid, Cádir, Sevilla y Barcelona. La señorita Nice
es la primera vez que viene à América y en Santiago en el Teatro Municipal agradó muchisimo dejando en
la capital de Chile un recuerdo carinoso.

Se puede decir sin temor de errar, que la señorita Barbareschi es una de las más espléndidas y fúlgidas espe-

Se puede decir sin temor de errar, que la señoria Barbarseshi es una de las más espléndidas y fúlgidas esperanzas en el porvenir del Arte lírico.

Saludamos al señor Mauro Vera que desde ayer se halla entre nosotros, después de ocho años de cesidencia en el Perú.

Baillo.—Esta noche se efectuará en los Salones del Club de la Uracq en los Salones

un magnifico baile para despedir el año viejo y saludar la aurora del nuevo año de 1893.

El Cemité lo componen los señores Enrique Baquerizo, Octavio Roca, Enrique Cacalón, Vicente Noboa y Clemente Luque Plata.

Pasajeros veridos el dia de ayer en el Vapor Chileno "Cachapoal," procedente del Sur é intermedios.

De Valparaiso, señores Luis Montano, M. Depance.

Del Callao, Mauro Vera, Leonidas Bodero y Joé Robles.

De Paita, Ricardo Seminario, Dr. A. Cervini, Serañn Wither y Joé Nieto.

to.

De Tumbes, D. Somontes, Avalos y niño, Gabriel Gomez, J. Cahen, E. G. Malle Haver.

Schre Cubierta 27 personas.

En Trensito 8 personas.

Beneticio—mañana se verificará en el teatro "Olmedo" la función de rela de altaticania, visicania, en el teatro — Manana se verincara en el teatro "Olmedo "la función de gala de la distinguida primera tiple cómica señora Dolores Rodri-guez de Dalmau, quien la ha pues-to bajo los auspicios de la culta So-ciedad Guayaquile8a y en especial de los señores: Dr. Francisco X.

cial de los señores:

Dr. Francisco X. Aguirre J.
Francisco de Aguirre F. Di. Manuel
N. Arízaga, Dr. César Borja, Dr.
Pedro J. Boloña, Benito Benites,
Enrique Baquerizo M, José M. P.
Caamaño, Carlos L. Caamaño,
Francisco J. Coronel, César Corvenel, Geo Chambers, Manuel CamLuiz A. Dillor, Luca B. Blizal,
Luiz A. Dillor, Luca B. Blizal Cannaño, Carlos L. Caamaño, Francisco J. Coronel, César Coronel, Gésar Coronel, Gésar Coronel, Geo Chambers, Manuel Camba, Luis A. Dillon, Juan B. Elizalde, Antonio Elizalde N, Gral. Reimaldo Flores, Dr. Antonio Falconí, Listinaco Guzmán, Dr. Rafael Guerrero, Climaco Gómez, V. Jacinto Gómez, Juan Illingworth. Dr. Agustín L. Yerovi, Miguel Juanola, Dr. Alejo Lascano, Goronel. Julio Laváyen, German F. Lince, Aquiles Levray, Clement L. Plata, Horacio Morla, Eduardo Mateus, Manuel Noboa, Pedro J. Noboa, Dr. Librano Morla, Eduardo Mateus, Manuel Noboa, Pedro J. Noboa, Dr. Librano Morla, Eduardo Mateus, Manuel Noboa, Pedro J. Noboa, Dr. Librano Morla, Eduardo Mateus, Manuel Noboa, Pedro J. Noboa, Dr. Librano Morla, Eduardo Mateus, Manuel Noboa, Pedro J. Noboa, Dr. Librano Morla, Eduardo Mateus, Manuel G. Ramos, Federico Rivera, José R. Los El publico de esta ciudad siempre amable y complaciente sabrá atender al galante llamamiento de la Beneficiada, cuyo tenor literal insertamos en seguida:

AL PUBLICO.

AL PUBLICO.

Me presento por última vez ante el ilustrado cuanto galante público guayaquileto el cual en otros ocasiones ha premiado con creces mis humildes trabajos artísticos y me ha alentado con sus acuanas. Vastrados por sus adequaras y su el consumento de consume ha alentado con sus aplausos y su concurrencia y por ello no encuen-tro frases que basten á expresar tro frases que basten á expresar mi gratitud. Sin dudar por un instante que hoy será como ayer tan bondadoso como solícito. La función escogida es la nove-

dad de esta corta temporada, Se pondrá en escena por ULTIMA YEZ la célebre zarzuela EL REY QUE RA-BIO que tanto éxito ha alcanzado en las anteriores representaciones.

La creo muy digna de la eleva-da ilustración y cultura del público da ilustración y cultura del público guayaquileño y para presentarla debidamente cuento con el apoyo de los mejores artistas y profesores de esta ciudad que hanme ofrecido su desinteresada cuanto valiosa coperación, que profundamente agradezo y con que la obra se presentará con mayor esmero que antes. Es cuanto puedo hacer para corresponder de algún modo á la benevolencia y simpatia con que

nevolencia y simpatia con que siempre me han hourado en Guaya-

Dolores R. de Dalman

En el intermedio, la beneficiada leerá una bellisima composición A GUAYAQUIL.

#### COMPRIM' DOS DEVICHYDE FEDIT

DESPEDIDA AL AÑO.

Antes que tibia la frente
Vaya, en su lecho de Ocaso,
A hundir el sol moribundo
Del moribundo, actual año,
V el de otro Luevo el camino.
Nos alumbra con sus rayos;
Artes que de la cadena
Que vá los siglos formando,
Por su mal, contemple el hom
Otro eslabón desgastado;
Permitid que en breves lineas
Consigne EL AMERICANO

Su justo agradecimiento
A los queridos hermanos
De las tres bellas Américas
Por sus favores pasados,
Y que con letras de molde
También deje aqui estampados
Sus más ardientes descos;
Cuales son: qu: traiga el Año
Anevo muchas nuevas dichas,
Que jamás desate el hado,
¡Caprichoso é injusto 4 veces ¡,
Los ya tan estrechos lazos
Con que en bren hora nos viño

Con que en buen hora nos vino A unir una sábia mano;

unir una sábia mano; que eterna la paz ées e que actualmente gozamos Los que decimos, Con entusiarmo, Que fodos somos Americanos !

### Remitido.

#### CARTA ABIERTA

V ALFARO EN BABAHOYO.

Tales son los rubros de dos publica-ciones que bajo la firma, "C. D. Ra-mirez", aparecen en la hoja periódica "Diario de Avisos", que se edita en esta ciudad. Contemplando la esterili-dad de polémicas por la prinsa, y que quien escribe es un joven falto de expe-rencia, que procede bajo la influencia de pasiones mal concentradas, hé re-tardado mi vindicación; con tanta ma-yor razón cuanto que, necesitaba ha ac passones mas concentradas, ne retardado mi vindicación; con tanta mayor razón cuanto que, necesitaba ha
cerme de documentos. Esta publicación no se crea que la haga en consideración al virulento escritor; nó, la
hago en propia satisfacción, en obsequio de la gente sensata, y del ilustrado y prebo Gobierno á quien he ser
vido, no como vil espla, sino como
hombre honrado y ajustando mis procedimientos á la ley.

No se verán muchas misivas ó documentos que hagan mi defensa, peron os e atribuya esto á que no
pueda haberlas obtenido y sólo si ya
à la pasión política, que en mucho hace cuando uno ha sabido cumplir con
su deber, or a ó otras causas que no
hoy para que mentarlas, y paso á mi
objeto:

Los testimonios que se piden lo han

hoy para que mentarlas, y paso á mi objeto:

Los testimentos que se piden lo han sido en publicación por la prensa, el silencio observado desde Noviembre manifiesta que el autor de las publicaciones, si ha procedido á hacerlas, es sin inigún comprebante, y resguarda do rólo por el, "se dice", propio de los caluminadores, pues que de pisar sobre mi tantas faltas como se me imputan, no sólo estaría cargado de juicios, sino que aun más, ya algunas de las respetables personas á quienes se cree por mi victimadas, habrían dicho algo.

Don Lizardo García, está ausente; con D. Antonino Landivar, no he tenido nunca negocios, y no me engaño

Don Lizardo García, está ausente; con D. Antonino Landivar, no he tenido nunca negocios, y no me engaño al decir que ni lo conozco: los señores Stagga, Hurtado y Castillo, dan las contestaciones de que el público se informará. No he podido alcanzar otras y no deseo retardar más mi vindicación; pero á los señores Baluarte, García, Rivera, Escandón, Antonio F. Crespe, y Manuel Ors, los interpelo, como á caballeros, para que si algo he cometido contra ellos, me lo afrenten públicamente, interpelación que también se hace extensiva al señor Barbetó, á quien también se adude en la publicación. Con el señor Deogracias Mesa cierto que hub o un pleito, desde abora muchos años, pende ante el Tribunal Superior, por un recurso que mi defensor creyó oportuno interponer, pleito que ni está aún fallado en definitiva, y cuyos realitados no creo que me sem desfavorables; por lo demás no tengo un sólo juicio. ¿ No es evidente, y etto lo tirá cualquiera que tengas algo des sindfresis, que si crimital fuera, que si tantos doltos hubieses cometifo, ya estaria bajo las sanción legal? ¡ claro de que sil pues vivimos en societad, y felirmene contamos con autoridades que están sienopre á la altura de su deber, y allí están los archivos de las respectivas oficinas, que no me desmentirán.

El joven escritor por si propio manifiesta su ignorancia, y habla como

respectivas oficinas, que no me desmentirán.

El Joven escritor por si propio manificata su ignorancia, y habla como
se dice por boca de Ganzo. Alude á
unas alhajas que por haber sido objeto de robo, tuvieron que pesquizarse
por la autoridad que investia, se ha
cambiado de i ombres, pues la perjudicada era Indalecia Mejia, pero el inventario y recibo que se publica, desmiente al calumniante, pues que han
sido entregadas ám sisucesor, en el cargo, y este señor ó el señor Juez Letrado
en caso darán cuenta.

Aquello de bigamia, no sé á quien
pueda aplicarse, pues según lo relatado en la virulenta publicación que me
ocupa, no se comprende qué sea; y
bigamo legalmente considerado, tiene
otro sentido.

Los documentos que publico hacen mi vindicación, y a ellos agrego mi interpelación ante público-covestro Tesinterpelación ante publi ceranestro l'ea-tro em un propento, tros acts cono-cemos; creo pues por lomismo, que los gritos de un malificiente, no harán eco en coraxones bien formados ó de-sapasionados, y en nada se amengoa-rá mi buen nombre, que no obstante mi poca edad, he alcanzado á conser-var incólume.

Guayaquil, Diciembre 29 de 1892. Amideo Molos.

Amideo Molos.

Alhajas robadas de Indalecia Megia: Un par manillas de corales; un cabrestillo de metal; un par de zarcillos de oro sin perlas; otro par de metal con perlas grandes falsas; otro par de metal con perlas grandes falsas; otro par de metal en figura de baralito; otro par de metal en figura de baralito; otro par de metal en figura de baralito; otro par de oro con piedras verdes grandes y once perlas menudas en cada uno; un anillo de oro con una piedra eclorada; otro anillo con nombre en letras iniciales I.M.; otro anillo de oro filigrana; un par de zarcillos de metal con piedras verdes ordinarias. Todo hacen dice piezas, con tando los pares de zarcillos y las manillas como una sola.

Se agrega al presente inventario, dos panuelos de seda colorados, un par de zarcillos de oro con piedras verdes; otro idem con seis piedras verdes; otro idem con seis corales; otro idem con seis predias verdes; otro idem con seis corales; otro idem con seis pordas verdes; otro idem con seis corales; otro idem con de coro; una sortifa de oro; también propiedad de Indalecia Megia; un arete de oro propiedad de Micanor J, Oviedo; un billete de la República del Brasil de quinientos res, propiedad del señor N. N. Ipaisano), presentado por el señor Aparicio Lopte.—Firman el señor Comisario y Secretario.—Fecha ut supra.

Babahoyo, Octubre 7 de 1892.

a ut supra.

Babahoyo, Octubre 7 de 1892.

Aurelio Vasques.

El Secretario,

Benigno M. Zavala.

Diciembre 20 de 1892.

Sr. Dn. L. C. Stagg.

Muy 2cfor milo:
En una publicación obremanera injuriosa contra mi persona y que corre inserta en la hoja periódica "Diarrio de Avisos" correspondiente al 22 de Noviembre del año en curso y bajo el núm. 234, se cita á U. como a perjudicado por mi en alhajas y sumas de direcro que se dice haberle estafido.

Para aclarar los haberle estafido.

taf.do.

Para aclarar los hechos y que las
cosas queden en su lugar, me permito
suplicarle se sirva U. decirme lo que
haya sobre el particular 6 si efectivamente he cometido los hechos que se

mente he comanione entribuyen.

Dignese disimular la pensión que le doy y facultarme para hacer de su contestación el uso que me convenga.

Me repito de U. S. S. A. Malos.

Guayaquil, Diciembre 24 de 1892. Sr. Dn. Amideo Matos. Presente.

Sr. Dn. Amitteo armo.

Presente.

Muy señor mío:

No he leido la publicación á que se refiere Ud, pero lo que puedo decir en verdud es, que hoy es la tercera vez que he visto à Ud, y sabido que se llama Amideo Matos desde tantos años que rerido en esta ciudad, que nunca he tenido negocios con Ud, por consiqueine es completamente falso que Ud me haya perjudicado en manera alguna.

De Ud, atento y S. S.

L. C. Slegg,

Sr. Dn. Miguel G. Hurtado.

Presente.

Muy señor mio:

Me permito molestar la atención de
Ud. suplicandole se digne contestarme al pie de la presente, las preguntas
siguientes, autorizándone para hacer
de ella el uso que me convenga.
Sirvase decirme si le consta ó ha
sabido alguna vez algo sobre mi conducta, honerabilidad y hombria de
bien.

Sin otro particular, tengo el honor de suscribirme de Ud. affino. S. S. Amideo Mates.

Guayaquil, Noviembre 26 de 1892. Sr. Amideo Matos.

Presente.

Fresente.

Muy señor mio :

Contestando á la suya de esta fecha, sólo puedo decir á Ud, enmuestra limitadas relaciones no he tenido ocasión ni motivos para hacer
indagaciones sobre su conducta y honorabilidad. norabilidad. Sin más quedo de Ud. su atento y

Miruel G. Hurtado.

Con la lectura de las cartas que an-Con la lectura de las cartas que an teceden, se habrá convencido el público de que al invocar el señor ka mirez el testimonio de los Sres. Stagg y Huriado y otros sobre ni mais conducta, no ha hecho más que ca lumniarme infamemente, sólo por ven garse del castigo que como Auteri dad, le impuse varias veces como i beodo reincidente.

#### Avisos Diversos.

## DESPEDIDA.

Matilde Flores de Hurtado ha pasado por el sentimiento de no haber podido despe dirse personalmente, de las benévolas personas que la han honrado visitándodola, por la premura de su viage y por en-contrarse muy mal de su salud y les suplica le impartan sus ordenes à Lima, donde las acojerá con satisfacción.

Guayaquil, Dbre. 28 de 1892. 15 V.

## MEMORANDUM

El que suscribe, Antonio Flores, recomienda se busque en Panamá y abordo del Im-perial en que llegó á Panamá el 13 de Setiembre de este año, un baul con la marca A. i que su criado José Cruz Larrache, perdió no se sabe donde. Se ruega se busque prolijamente, por contener libros copiadores que no se pueden reemplazar y que si se en-cuentra se le remita á París, dirigido—Legatión de l' Equa-teur 41—Boulevard Malesherbes.

"Es entendido que recibirá una buena gratificación el que de razón del baul ó lo remita

Maurid Nbre. 18 de 1892. A. Flores.

Itinerario de Correos...

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Munabi, con comunicaciones y encumiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, las y con comunicaciones.

Miécoles.—Ninguno.
Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

das. Viernes.—Quito (intermedio), sólo Viernes. comunicaciones. Sábado.—Ninguno. Salidas.

Lunes.—Yaguchi y Milagro, co , encomiendas y ccmunicaciones.
Martes.—Ninguno.
Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas à Quito.
Jueves.—Daule, Machala y Manabl, con encomiendas y comunicaci

viernes.—Ninguno. Nancas.—Ninguno.
Sábado.—Quito [intermedio] y
Cuenca [ordinario], con encomienda:
y comunicaciones à Cuenca.
De Santa Elena, llegan los 10, 20 y
30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22
de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1892.

Itinerario co mbinado de la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Diciembre de 1892 y Enero de 1893.

LLEGADAS

Enero-1893. Panamá é inter-

medios.
Panamá con mala
Inglesa, Francesa
y Americana.
Vaiparaiso é intera "Arequipa" 7 "Mendoza"

9 "Imperial" 14 "Aconcagua" Panamá.

Valparaiso é inter-medios. Panamá con ma-la Inglesa y Ame-16 "Mendoza"

ricana. Panamá é interme-"Quito" 21 "Serena" Valparaiso é in-

23 "Aconcagua"

Valparaiso é in-termedios, Panamá con mala Americana. Valparaiso é in-termedios. Panamá con mala Inglesa. Panamá é inter-medios. 28 "Mapocho" 30 "Serema"

"Quito"

Enero-1893. Panamá é inter-"Ouito medios. Valparaiso é in-2 "Alequipa"

termedios.
Panamá con ma-la Americana.
Valparaiso é in-termedios. 7 "Mendoza" 9 "Imperial"

termedios. Panamá con ma-las inglesa y A-14 "Aconcagua"

nas inglesa y A-mericana. Valparaiso é in-termedios. Panamá é inter-medios. Panamá é inter-medios. 16 "Mendoza" "Quito"

21 "Serena" 23 "Aconcagua" Valparaiso é in-

termedios.
Panamá con ma-las inglesa, Ame-ricanay francesa.
Valparaiso é in-28 "Mapocho"

30 "Serena" termedios. Panamá é inter-"Quito"

Las fechas de llegada y Quito" se anunciarán por Los idel

Jose Matias a lies

## Ha trasladado su estudio de

Abogado á la calle de "Sucre 1º cuadra, nº 73. primer piso.

### Pinceladas.

Terminada ya la primere edición de esta importante obia nacional, elegantementimpresa y con magnificos gra-bados, se halla de venta en la relojetía y joyería Norte-Ame-ricana del señor don Carlo-Herzog T., calle de Luque nú mero 49, y en la casa del sus crito, calle de Boyacà intersec ción Coldo, número 467.

ción Colón, número 167. Las personas que se hayan suscrito á la obra anticipadamente, deben dirigirse provis tas de su recibo al almacen del señor don José Salcedo D, ca lle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale dos su

Fire E. Salva

arga de cobrar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Impara el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para

Invent os y balances. De de l'enes de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la Repú-cla venta de cualquier producto ó mercadería & remitiendo sus muestras encar-ambién de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le enco-

gandise también de su remisión y en general de atender cualquier pelifio que se le encomiende.

Igual ente cumo agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderias.

Dirigires à J. C. Gonzáles & C. de 8 a. m. a 5 p. m. verialmente é por escrito. "Plata de Bollvar!" inducero 30, casa del 5r. Consul de Colombia donde ha e toblectifo la oficia de Bollvar!" inducero 30, casa del 5r. Consul de Colombia donde ha e toblectifo la oficia de la companio de la companio de la colombia donde ha el toblectifo la oficiNOTA.—Para mayor comodidad del pubblico se recomienda tanto à las recronas que
cuentan con poco 6 mucho dinero como à los propietarios de mayor ó menor cuantia que
es atircan da raixo oportuno para su pronta colocación delerindo los segundas presentas
los titulos respectivos. La redacción de minutas pago de altabalas y denás se encursa de
porer especilio la oficina, a fan de que los interesadas no percelan el tiempo y puedan atende.

NOTA.—Se alquian casas, departamentos, tiendas, bodegas; ocurran a esta oficina
tanto el que tenga algo descopado como al que necesite ocupar,

Guáyaquil, 30 de Diciembre 4e 1892.

FUNDADO AÑO PUBLICACION DIARIA.

## Precios de suscrición.

Suscrición mensual.... trimestral.... Id. semestral.... Número suelto.....

#### En el Extranjero.

Semestre.

Tarita para Avisos.

1 vez 3 ves 6 ves 10 vs 15 v 1 m 2 m 3 m 6 m 12 m

Hasta 2 plgdas S. 1. 1. 50 2. 50 3 8 10 1. 50 2. 20 3. 50 4 10 14 22 35 2 plgs, 4 2 clms, 2 3 4 50 5 6 8 12 16 25 40 3 4 50 5 50 6 50 8 10 15 20 35 60 4 5 50 6 50 7 50 9 12 18 25 40 70 5 7 50 8 50 10 12 16 26 35 90 6 7 50 8 50 10 12 16 26 35 95 116 r columna ..... 8. S. 12 14 18 22 40 50 80 150 16

Avisos en la 3º página 25 o/o de recargo.

Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscrición sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso

dedao publicarse.

# em ada

Bombero

-FABRICA,

GRAN FABRICA NACIONAL DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

Libertad 148 y 150.

"LA VEGA."

MARCA REGISTRADA.

huenos envases y puntual servicio. La fama que han alcanzado son su mayor re-comendación.

CIGARROS

de toda clase y bitolas en ele-

gantes cajitas de cedro.

de tabaco habano. Calidad aceptable, baratora.

Tabacos escojidos de los varios puntos productores del país, sin mezcla alguna

Ecuatoriano.

-OFICINA.-

Malecon 88 y 90

Ofrecemos a puestra numerosa chentela, y al publico en general moissa ando

Oportu al Jerez seco y dufce, abad relojena seem araquose Ame

one Malaya, bn supu. | Burdeos,T

mero apparetes casa del sus serom Lacyo San Francisco, rd: oram Priorato, n map an Morella,

do E Catalá Envases eo me lias pi-pas, cuarterolas y anclotes,

LOS AFAMADOS VINOS

Montblanch seco y alora-

Garnacha, more shad Jinebra,

Montserrat.

tipos completamente nuevos. y que no tienen rival, pues on puros y dan la mereci-da fama al país que los produce.

Envases en anclotes y damasanitas de 5 à 6 litros

Habiéndonos propuesto dar a conocer la variedad de clases que produce España en vinos, no trepidamos en garantizar à nues ros favorecedores la legalidad de los mismos.

Renovación continua por casi todos los vapores.

Patricts, Republicanos, Comehas,
Perlis, Torpados, Asscenas, Brevas,
Comerciantes, Vagieras, Capichos,
Pantelas, Flor del Gouyas, Damies,
Opera, Canelas, Exclentes, Regallas, caracios de à 8.

Fuectes existencias de tabase en
rama, viejo y nuevo, de todos los
puntos productores. Guayaquil, Noviembre 26 de 1892.



Venta

célebre escritora española

# Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algu-nos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarse baciendo en el importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha a la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propretarios de ofrecer techajos dignos de sus favorecedores, no nan omitido medio aiguno pera adquirir las aparatos de sistems más moderno así como tambien materiales de primera clase constatando además en la ciudad de New York, à un habil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante, mucho tiempo en la peun galería de Reily & C. avenue New York.

Precios al alcance de todes. FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCEMA

### Hotel de Paris. Gran

All ado de los Grandes Boulevares, en el contro de Paris. Este gran establecimiento, agrandado y é to el Centro de la Capital, orece a los Señores tas, el mayor confort deseable.

el mayor confert descable.

PRECIOS DE GUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS

PARA FAMILIAS.

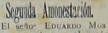




ESPECIALIDADES

VICTORIA ESENCI LA JUVENIL





residente en el cantón i de Daule, tiene una cuenteci ta pendiente en la Adminis tración de este diario, hace al-

¿ Cuándo tendremos el gus-to de. . . saludar al señor Mos-quera?